

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026

“CONSTRUCCIÓN DE OBRA PORTAL DE INGRESO, CERCO E ILUMINACIÓN PERIMETRAL EN EL CENTRO DE RESCATE, INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN DE FAUNA “LA ESMERALDA”, CIUDAD DE SANTA FE”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 – CON CONSULTA

La Unidad de Gestión (UG) creada por Decreto Provincial N° 0780/2024, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2026 para la Contratación de la Obra: “Construcción de Obra Portal de Ingreso, Cerco e Iluminación Perimetral en el Centro de Rescate, Investigación e Interpretación de Fauna “La Esmeralda”, Ciudad de Santa Fe”, realiza las siguientes aclaraciones a los Documentos de Licitación, las cuales pasan a formar parte del mismo.

CONSULTA N°1:

“... Para la licitación del asunto solicito lo siguiente: Plano de detalle de los ítems:

- 2.3.a- Columna de A°P° TIPO 1 (Incluye excavación, base, columna, luminaria y PAT)
- 2.3.b- Columna de A°P° TIPO 2 (Incluye excavación, base, columna, Projectores y PAT)
- 2.3.c- Columna para cámaras de seguridad (Incluye excavación, base, columna)
- 2.3.d- Provisión y colocación cámaras premoldeadas de 80 x 80 cm con tapa de hierro reforzado
- 2.3.l - Tablero seccional alumbrado público (TS A°P°) de acuerdo a Especificaciones técnicas y esquema unifilar adjunto (no se encuentra)
- 3.5.g- Anillo de cierre óculo central. Estructura de caño hierro galvanizado
- 3.17.f- Tableros eléctricos
- 3.18.a- "Banco de mampostería de ladrillo común. Terminación vista. Tapa de asiento madera de lapacho 3''' (En Pórtico)"
- 3.18.b- "Banco de mampostería de ladrillo común. Terminación vista. Tapa de asiento madera de lapacho 3''' (En Solado)"
- 3.18.d- Señalética General
- 3.18.e- Cestos de residuos ..."



RESPUESTA N°1:

2.3.a- Columna de A°P° TIPO 1 (Incluye excavación, base, columna, luminaria y PAT)

Corresponde a la referencia L01 del plano DE-02 y a lo especificado bajo el apartado Columnas de Alumbrado del ítem 2.3 Alumbrado Perimetral.

2.3.b- Columna de A°P° TIPO 2 (Incluye excavación, base, columna, Proyector y PAT)

Corresponde a la referencia L02 del plano DE-02 y a lo especificado bajo el apartado Columnas de Alumbrado del ítem 2.3 Alumbrado Perimetral.

2.3.c- Columna para cámaras de seguridad (Incluye excavación, base, columna)

Existe un error involuntario en la numeración de referencia del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares por el cual los ítems 2.3.c, 2.3.d, 2.3.e quedan especificados bajo el ítem 2.3.e Provisión y tendido de CAÑO TRITUBO PARA F.O. (FIBRA ÓPTICA) CONTROL Y MONITOREO. La columna en cuestión corresponde a la referencia COLUMNA P/COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD del plano DE-02.

2.3.d- Provisión y colocación cámaras premoldeadas de 80 x 80 cm con tapa de hierro reforzado.

Existe un error involuntario en la numeración de referencia del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares por el cual los ítems 2.3.c, 2.3.d, 2.3.e quedan especificados bajo el ítem 2.3.e Provisión y tendido de CAÑO TRITUBO PARA F.O. (FIBRA ÓPTICA) CONTROL Y MONITOREO. Sin perjuicio de lo que allí se especifica, se amplía la siguiente información:

Especificaciones de la Cámara de inspección 80x80cm

- Material: Hormigón armado premoldeado de alta densidad (H-21 a H-30).
- Medidas interiores: 80 x 80 cm de luz libre.
- Medidas exteriores: Entre 95 x 95 cm y 100 x 100 cm (según el fabricante y el espesor de pared).
- Espesor de tabiques: Entre 7,5 cm y 10 cm.
- Altura mínima: 80cm. Se admitirán alturas mayores dependiendo las especificaciones del formato de los aros modulares premoldeados.
- Estructura interna: Reforzada con malla de acero electrosoldada o doble malla para soportar presiones laterales del terreno.



- Configuración: Sin fondo. Se ejecutará un lecho de grava y arena para el drenaje natural.
- Tapa: Medida nominal 80 x 80 cm (paso libre inferior), exterior 83,5 x 83,5 cm incluyendo el borde del encastre cónico. Marco y estructura confeccionada con planchuela de hierro de 2" (pulgadas) por 3,2 mm de espesor, y malla de refuerzo electrosoldada 10x10cm espesor 8mm. Chapa de acero galvanizado inferior para ser rellena con hormigón/baldosas.
- Resistencia: Apta para tránsito vehicular ligero.
- Acabado: Pintura epoxi anti corrosiva.

Se adjunta referencia gráfica.



2.3.1 - Tablero seccional alumbrado público (TS A°P°) de acuerdo a Especificaciones técnicas y esquema unifilar adjunto (no se encuentra).

No se proveen esquemas unifilares. El anteproyecto especifica esquemas y términos de referencia para la elaboración del proyecto ejecutivo que deberá incluir el proyecto eléctrico completo aprobado por los organismos pertinentes. En este caso deberá conformar las Especificaciones EPE Tipo constructivo TN-130e (Tableros para Alumbrado Público).

3.5.g- Anillo de cierre óculo central. Estructura de caño hierro galvanizado.

Las dimensiones generales del anillo de cierre del óculo central pueden observarse en los planos de arquitectura y estructuras provistos. El diseño estructural del mismo deberá desarrollarse en instancia de proyecto ejecutivo. Se estima la construcción de un armazón de perfilería liviana de hierro galvanizado (tipo galpón), cuyas dimensiones resultarán del dimensionamiento estructural adecuado. Deberá incluirse la aislación térmica de las piezas estructurales para evitar el deterioro de los materiales por humedad de

condensación. De la misma manera, deberá contemplarse la aislación de la interfaz CH°G°/Madera laminada y la utilización de tornillos galvanizados, a fin de evitar el deterioro de los materiales por exposición a la humedad ambiente.

3.17.f- Tableros eléctricos

El anteproyecto especifica esquemas y términos de referencia generales para la elaboración del proyecto ejecutivo que deberá incluir el proyecto eléctrico completo.

3.18.a- "Banco de mampostería de ladrillo común.. Terminación vista. Tapa de asiento madera de lapacho 3"" (En Pórtico)"

3.18.b- "Banco de mampostería de ladrillo común.. Terminación vista. Tapa de asiento madera de lapacho 3"" (En Solado)"

No se provee planimetría de detalle de los ítems 3.18.a y 3.18.b, la cotización deberá ajustarse a las medidas generales provistas en planos de arquitectura y a lo especificado en Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

3.18.d- Señalética General.

El ítem quedó omitido del pliego por error involuntario, considérese la siguiente información ampliatoria:

3.18.d SEÑALÉTICA GENERAL: Comprende la provisión de materiales, equipos y mano de obra especializada para la materialización del sistema de comunicación visual del edificio. La intervención abarca el diseño y colocación de elementos informativos, de orientación, seguridad y evacuación, bajo criterios de diseño universal y durabilidad extrema. El proyecto prioriza la utilización de materiales con baja huella de carbono y sistemas que permitan una deconstrucción eficiente al final de su ciclo de vida, integrándose así a la lógica de sustentabilidad ambiental del complejo. Soporte Base: Las piezas se confeccionarán mediante placas de polimetilmetacrilato (acrílico colado) de alta pureza o policarbonato compacto con tratamiento de protección UV integral. Se especifica un espesor nominal de entre 8 mm y 10 mm, garantizando una transmitancia lumínica superior al 90% para un rendimiento óptico óptimo. Gráfica y Textos: La representación de pictogramas y tipografías se realizará exclusivamente a través de grabado láser en bajorrelieve o mecanizado CNC de precisión. Se prohíbe el empleo de películas autoadhesivas de PVC o solventes químicos contaminantes, con el fin de evitar la degradación por intemperie y la dispersión de microplásticos en el entorno natural. Lenguaje Braille: Se incorporará obligatoriamente la traducción al sistema táctil Braille en toda la cartelería. Los puntos de relieve se materializarán mediante la incrustación a presión de microesferas de acero inoxidable o acrílico en perforaciones calibradas, asegurando una lectura táctil permanente frente a métodos de serigrafía o resinas superficiales.



SISTEMA DE ILUMINACIÓN: Las piezas de evacuación y orientación se iluminarán por reflexión interna. La luz inyectada por los bordes refractará únicamente en las áreas grabadas, permitiendo que la información emerja lumínicamente desde el plano transparente. El sistema de iluminación se integrará en perfiles de extrusión de aluminio con terminación en anodizado natural. Este acabado deberá mantener coherencia estética con los sistemas de carpintería y elementos metálicos del Pórtico de Acceso. Fuente Lumínica: Se emplearán tiras LED rígidas de tecnología SMD con temperatura de color de 4000°K. El diseño del perfil debe garantizar una correcta disipación térmica para asegurar la eficiencia energética y la vida útil del sistema. Seguridad: La señalética de seguridad crítica deberá estar vinculada a circuitos de emergencia o contar con sistemas de acumulación de energía autónomos para garantizar su funcionamiento ante interrupciones del suministro eléctrico.

FIJACIÓN Y MONTAJE Las tareas de montaje seguirán criterios de diseño para el desensamblado (DfD), facilitando el reciclaje selectivo de componentes. Queda excluido el uso de adhesivos químicos permanentes o elementos de fijación no mecánicos. Herrajes: Se utilizarán distanciadores cilíndricos mecanizados en acero inoxidable AISI 304, manteniendo el estándar de calidad de los herrajes estructurales del edificio. Aislación Mecánica: Se interpondrán anillos elásticos de EPDM o neopreno entre el soporte transparente y las piezas metálicas, con el objetivo de absorber las dilataciones térmicas diferenciales y evitar puntos de concentración de tensiones. Interacción con los paramentos: Sobre muros de mampostería cribada o revestimientos: se ejecutará la fijación mediante anclajes de expansión mecánica o química, verificando la integridad del soporte de ladrillo. Sobre estructura de Madera Laminada Encolada (MLE): Se utilizarán tirafondos de acero inoxidable, aplicando previamente un sellador de testas en la perforación para resguardar la madera contra la humedad capilar.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN: Previo a la fabricación total de la partida, el CONTRATISTA presentará a la Inspección de Obra un prototipo a escala real. Se evaluará rigurosamente la calidad del grabado, la uniformidad de la difusión lumínica y la terminación de los cantos, los cuales deberán presentar un pulido óptico impecable para garantizar la correcta refracción de la luz.

Se deberá considerar la siguiente cartelería.

1. SEÑALÉTICA INFORMATIVA E INSTITUCIONAL

Identificación de Locales: Módulo estándar en acrílico/policarbonato 8-10mm con Braille.

Dimensiones: 500x250mm

Soporte: Sobre muros/columnas

Cantidad estimada: 5 unidades (Informes, Bar, Sala de Reuniones, Sanitarios x2).



Plano Háptico de Orientación (Masterplan): Cartel de gran formato en el ingreso con planimetría con relieve para no videntes, detallando el Complejo y su funcionamiento.

Dimensiones: 1200x600mm

Soporte: Bastidor estructural de pie. Altura 90cm

Cantidad estimada: 1 unidad.

2. SEÑALÉTICA REGLAMENTARIA Y DE ACCESIBILIDAD

Sanitarios PMR (Personas con Movilidad Reducida): Pictograma universal con relieve y lenguaje Braille.

Dimensiones: 300x300mm

Soporte: Sobre muro.

Cantidad: 1 unidad.

Información y Cuidado de Fauna: Cartelería de comportamiento en el parque (ej. prohibición de alimentar animales, cuidado de especies nativas).

Cantidad: 4 unidades.

3. SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD Y RIESGO (OBLIGATORIA)

Advertencia de Riesgo Eléctrico: Señalización reglamentaria normalizada.

Cantidad: 1 unidad principal exterior (para la Cabina de Maniobra y Medición de Media Tensión - CMM) + cartelería menor exigida por ETN 99 para tableros TGBT, TS1, TS2, etc. (aprox. 5 unidades).

Materialidad: Impresión en PVC o Vinilo Reflectivo o Fotoluminiscente sobre chapa galvanizada.

4. SEÑALÉTICA DE EVACUACIÓN (CON SISTEMA EDGE-LIGHTING Y AUTONOMÍA)

Salidas de Emergencia y Vías de Escape: Vinculadas al circuito de energía segura o con batería de litio incorporada, grabadas en bajorrelieve para refracción de luz (4000°K).

Cantidad: Se estiman 6 unidades. Se ajustará al plan de emergencia y evacuación.

Ubicación de Extintores:

Cantidad: Se estiman 10 unidades. Según estudio de carga de fuego de los locales del pórtico.

3.18.e- Cestos de residuos.

Considérese la siguiente información ampliatoria:

3.18.e CESTOS DE RESIDUOS: Comprende la provisión y montaje de cestos de residuos para los boxes de sanitarios. Para garantizar la asepsia, resistencia a la corrosión y alta durabilidad en un entorno de uso público intensivo, el cuerpo íntegro del cesto estará conformado en chapa de Acero Inoxidable Austenítico calidad AISI 304, calibre 18 (espesor mínimo 1,2 mm), Terminación:



Esmerilada/satinada (para disimular rayaduras y marcas de agua). Conformación: Plegado continuo. Queda estrictamente prohibida la presencia de aristas vivas, rebabas o soldaduras expuestas que representen riesgo de corte para el usuario o el personal de limpieza.

Diseño y Dimensiones (Formato Slim). Geometría: Prismática rectangular, diseño ultrachato para no invadir el radio de giro dentro del box sanitario ni obstaculizar a personas con movilidad reducida (PMR). Dimensiones máximas admitidas: Profundidad: 150 mm / Ancho: 300 mm / Alto: 450 mm. Capacidad operativa: 12 a 15 litros. Boca de carga: Abierta (sin tapa) para evitar el contacto físico (fomites) y facilitar el descarte directo. Los bordes de la embocadura deberán estar plegados hacia el interior. Sujeta-bolsas: Deberá contar con un aro o bastidor interior articulado (oculto) de acero inoxidable, destinado a retener la bolsa de polietileno. No se admitirán diseños donde la bolsa plástica quede solapada hacia el exterior por cuestiones de estética y limpieza. Sistema de Fijación y Montaje: El cesto contará con un soporte o placa de anclaje de chapa de acero inoxidable atornillado al paramento, sobre el cual el cuerpo del cesto se encastrará a modo de guillotina, quedando inmovilizado mediante un tornillo de seguridad oculto (antivandálico) en su base. Interacción con Tabiques Sanitarios (Ítem 3.18.f/g/h): Dado que la mayoría de los cestos se montarán sobre los paneles divisorios de resina fenólica compacta (Kompak Surface de 10 mm de espesor), no se admitirá el uso de tornillos autoperforantes estándar, ya que la tracción por palanca terminará desprendiendo el accesorio. La fijación a las placas de 10 mm se realizará inexcusablemente mediante tuercas remachables (remaches roscados) de acero inoxidable o mediante tornillería pasante con tuerca ciega chata del lado opuesto, interponiendo arandelas de neopreno de 1 mm para absorber vibraciones. Altura de montaje: La cara inferior del cesto deberá quedar a una altura mínima de 40 cm respecto al Nivel de Piso Terminado (NPT). Esto garantiza el paso libre de mopas, máquinas lavadoras de piso y evita la acumulación de patógenos en rincones ciegos. Ubicación: 1 unidad por cada box sanitario convencional y de PMR, instalados en el lateral libre opuesto al barral o porta-rollos, según replanteo a aprobar por la Inspección de Obra.

CIUDAD DE SANTA FE, miércoles 09 de SEPTIEMBRE de 2026


CPN NICOLÁS Sergio Daniel
Director General
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMÍA